

En Guayaquil, a las dieciséis horas quince minutos del día cinco de abril del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Urbanización Entre Ríos, Avenida Principal, Edificio SURYA, piso 1, Oficina 1C, en el cantón Samborombón, se reúnen los siguientes accionistas: CUCALON DE ICAZA JAIME BARTOLOME, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE ICAZA MARIA DE LAS MERCEDES, propietario de 124 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONIO, propietario de 124 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE ICAZA MERCEDES VICTORIA, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE ICAZA MIGUEL JOSE, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE YCAZA GENARO, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE YCAZA CARMEN ISTMENIA, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CUCALON DE YCAZA RAUL GENARO, propietario de 124 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Actúa como presidente la Abogada CARMEN ISTMENIA CUCALON ICAZA y como Secretario, el Gerente General, el señor JOSE JOAQUIN CUCALON DE YCAZA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del Comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en

que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Luis Arturo Erique Guajala como Comisario de la compañía **PONRIVICORP S.A.**, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la Junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación del señor Luis Arturo Erique Guajala para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y seis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretario y Accionistas. **CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

José Joaquín Cucción De Ycaza
Secretario de la Junta

